



FUNDACION PASTORAL SOCIAL
Nit. 900.174.406-8

Acta N° 27 - Junta Directiva

ACTA No. 27
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FUNDACION PASTORAL SOCIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTA
FE DE ANTIOQUIA

En el municipio de Santa Fe de Antioquia, a los 26 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 2:30 p.m., se reunieron de manera ordinaria en la sede de Arquidiócesis de Santa Fe De Antioquia, ubicada en la Carrera 12 N° 9-21, previa convocatoria hecha por escrito a cada miembro y aviso colocado en la cartelera de la sede de la Fundación, realizada por el Señor Pbro. Neid Arcid Marín Bedoya, identificado con cédula de ciudadanía 70.287.665, Representan Legal de la Fundación Pastoral Social.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario para la asamblea general ordinaria.
4. Lectura y aprobación del informe de gestión del año 2018, de la administración.
5. Presentación, lectura y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
6. Presentación, lectura y aprobación del informe del Revisor Fiscal.
7. Autorización al representante legal para tramitar ante la DIAN, la solicitud de permanencia de la Fundación Pastoral Social como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, según lo ordenado en el decreto 2150 de 2017.
8. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2019.
9. Elaboración, lectura y aprobación del acta.
10. Finalización de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del Quórum



FUNDACION PASTORAL SOCIAL

Nit. 900.174.406-8

En cumplimiento del orden del día, el señor Pbro. Neid Arcid Marin Bedoya, identificado con cédula de ciudadanía 70.287.665, Representante Legal de la Fundación Pastoral Social, toma la palabra y procede a verificar el quorum de la reunión con el fin de verificar la asistencia de los 5 miembros que conforman la Asamblea General de la Fundación. Estuvieron presentes para poder que existiera quorum deliberatorio para tomar decisiones:

Miembros de la Junta Directiva

Cédula Número

Monseñor Orlando Antonio Corrales García	8.273.594
Monseñor Alberto León Mejía Restrepo	14.198.099
Pbro. Rubén Darío Serna Borja	71.052.688
Pbro. Adolfo León Ceballos Dávila	15.486.056
Dr. Gustavo Alonso Rodríguez Martínez	15.401.132
Sr. Fredy Orlando Ángel Urrego	15.402.336

Después de realizar un llamado a lista el Representante Legal de la entidad, informo que se encontraba el 100% (seis 6), de los miembros de los de la Junta Directiva de la Fundación, por lo cual se tiene el quorum, para deliberar y tomar decisiones en dicha reunión.

2. Designación del presidente y el secretario de la Asamblea general ordinaria.

Toma la palabra el señor Pbro. Neid Arcid Marín Bedoya, identificado con cédula de ciudadanía 70.287.665, quien es el Representante Legal de la Fundación. Para solicitar mediante votación el nombramiento del presidente y el secretario de esta asamblea general ordinaria.

Para dicho cargo se postulan el Señor Pbro. Adolfo León Ceballos Dávila, identificado con cédula 15.486.056 y a Monseñor, Alberto León Mejía, identificado con cédula de ciudadanía 14.198.099, quienes pertenecen a la asamblea general de la fundación.

Después de deliberar la asamblea general con la asistencia del 100% de sus miembros, deciden aprobar con 6 votos positivos y ninguna objeción en contra en esta reunión, se designe como presidente a Monseñor, Alberto León Mejía, identificado con cédula de ciudadanía 14.198.099, y como secretario al Señor Pbro. Adolfo León Ceballos Dávila, identificado con cédula 15.486.056, ambos pertenecientes a la Junta Directiva de la fundación.

4. Lectura y aprobación del informe de gestión del año 2018, de la administración.

El presidente de la asamblea al Señor Pbro. Neid Arcid Marin Bedoya, quien en la actualidad es el representante legal de la entidad; para que proceda a presentar frente a la junta reunida el informe de gestión del año 2018, toma la palabra el Señor Pbro. Neid Arcid Marin Bedoya, quien presenta ante los presentes el informe de gestión desarrollado por la administración, y posterior



FUNDACION PASTORAL SOCIAL
Nit. 900.174.406-8

a dicha presentación toma la palabra el presidente de la reunión y pone en consideración de los presentes la aprobación de dicho informe de gestión. Después de deliberar la asamblea general presente aprueba de manera unánime, con 6 votos positivos, de manera completa y sin objeciones el informe de gestión presentado por el señor Pbro. Neid Arcid Marín Bedoya.

5. Presentación, lectura y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

El presidente de esta asamblea procede a darle la palabra a la Señora Diana Cecilia Jiménez Nanclares, Contadora de la entidad, para que presente ante la asamblea los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y sus anexos y además de las explicaciones con lo referente a los y excedentes de los años gravables 2017 y 2018, después de la explicación de los estados financieros, y además la explicación sobre los excedentes del año 2017 y 2018, ante la asamblea general por parte de la señora Contadora, los cuales se anexan a esta acta, el presidente de la reunión, toma la palabra pone en consideración la aprobación o desaprobación de los estados financieros presentados por la señora contadora. Después de deliberar la asamblea general presente aprueba de manera unánime y sin ninguna objeción, los estados financieros presentados por la señora contadora, con 6 votos positivos.

Durante el año gravable 2018, no se generaron excedentes para reinvertir.

Los excedentes generados durante el año gravable 2017, correspondían al **PROYECTO DE COOPERACION INTERNACIONAL MISEREOR (226-012-1022 ZG)**, por lo tanto fue reinvertido en el mismo.

6. Presentación, lectura y aprobación del informe del Revisor Fiscal

El Señor presidente de la reunión, procede a darle la palabra a la Señora María Cristina Durando Bedoya, quien es la Revisora Fiscal de la Entidad, para que presente su informe de revisoría fiscal, ante los presentes, después de presentar la señora revisora fiscal, su informe, toma la palabra el presidente de la reunión y solicita a los presentes aprobar o desaprobado el informe de revisoría fiscal el cual es aprobado de manera unánime por los presentes y sin objeción alguna, con 6 votos positivos y ninguno en contra.

7. Autorización al Representante Legal para tramitar ante la DIAN, la solicitud de permanencia de la Fundación Pastoral Social como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, según lo ordenado por el decreto 2150 de 2017.

El Pbro. NEID ARCID MARIN BEDOYA, Representante Legal de la Fundación, toma la palabra e informa algunos detalles de las implicaciones de la reforma tributaria en la fundación, tema que ha sido discutido de forma reiterada, desde febrero del año pasado en concreto, la ley 1819 de 2016, establece una serie de requisitos para la permanencia de las entidades sin ánimo de lucro, en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, entre los requisitos que se



FUNDACION PASTORAL SOCIAL
Nit. 900.174.406-8

debe cumplir, está la autorización por parte de la asamblea general para que el representante legal de la Fundación Pastoral Social, tramite ante la DIAN, la solicitud de permanencia de la fundación como entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del régimen tributario especial.

De otra parte y para dar cumplimiento a los requisitos, para la solicitud de permanencia de la Fundación Pastoral Social en el régimen tributario especial del impuesto de renta, todos los participantes a la asamblea ratifican:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su liquidación o disolución.
- b. Que la Fundación desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Los miembros de la asamblea general, estuvieron de acuerdo y dieron su autorización, con 6 votos positivos, para que el representante legal de la Fundación inicie de inmediato con los trámites que exige la ley, para mantener la calidad de entidad sin ánimo lucro.

Los miembros de la junta directiva aprueban y autorizan al Representante legal de la Fundación para realizar dicho trámite.

8. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2019.

El presidente de la reunión, procede a dar la palabra, al señor Pbro. NEID ARCID MARIN BEDOYA, Representante Legal de la Fundación, para que presente el presupuesto de ingresos y gastos a ser ejecutados en la vigencia del año 2019. Después de ser presentado el presupuesto ante la asamblea general, el presidente de la reunión, toma la palabra y pide a la asamblea votar, para aprobar o desaprobar dicho presupuesto, pasados uno minutos y después de deliberar, la asamblea general de manera unánime, aprueba de manera completa y sin ninguna objeción, el presupuesto presentado por el Representante Legal de la Fundación, con 6 votos positivos.

En el informe presentado por el Represente Legal Pbro. NEID ARCID MARIN BEDOYA, también se relaciona la ejecución del proyecto 226-012-1022-ZG, convenio ejecutado con la agencia de cooperación alemana MISEREOR.



FUNDACION PASTORAL SOCIAL
Nit. 900.174.406-8

9. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Se procede a elaborar la presente acta, y se da lectura frente a los asistentes, los cuales aprueban por unanimidad y en su totalidad dicha acta, con un total de 6 votos positivo y ninguno negativo. Se procede frente a los asistentes a realizar la firma de la presente acta para constancia de los mismos.

10. Finalización de la reunión.

Se da por terminada a las 7:30 pm., del 26 de marzo de 2019.

Atentamente,

Monseñor, Alberto León Mejía R.
C.C 14.198.099
Presidente

Pbro. Adolfo León Ceballos D.
C.C. 15.486.056
Secretario